# UNIVERSIDAD VERACRUZANA <br> SECRETARIA ACADEMICA Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta P.E. de Contaduria 

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 18 de mayo de 2023, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, asi como, la C. Dra. María de los Ángeles García Oviedo, Consejera Titular, el C. Dr. Jorge Alberto Vázquez Puya, Consejero Titular, y el C. Dr. Rigoberto Hernández Cortés, Consejero Maestro; todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Contaduría SEA Xalapa y Contaduría SEA Orizaba, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 17 de mayo de 2023, publicado el 17 de mayo de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: ... ....................

ACUERDOS:
PRIMERO.
Por unanimidad. Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Perspnal Académico; una vez que se analizó que exista cumplimiento en los términos y condiciones, en Tos requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académicoprofesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Conseio Técnico ha decidido designar a los C. -


# UNIVERSIDAD VERACRUZANA <br> SECRETARIA ACADÉMICA 

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. de Contaduria

ACTA DE SESION DE CONSEJO TECNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

| 4 | Finanzas Corporativas | 2 | IOD | Licenciado en Contaduría y/o Finanzas, Administración <br> Financiera; con Maestría o Doctorado en el área de Finanzas y experiencia mínima de dos años tanto profesional como docencia a nivel superior. |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |



## SEGUNDO

Por unanimidad. Para la Región Orizaba, y con fundałmento en el artículo 73 del Estatuto de Perspnal nal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en os requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C .


|  |  |  |  |  | experiencia profesional y experiencia docente en la EE impartida desde 2014; así como, el no afectar las actividades académicas que iniciaron el pasado 13 de mayo, además de ser la única solicitante. 34 alumnos inscritos |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de la única participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2 do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

Para efectos de la presente acta, en el acuerdo segundo, se excusa de participar la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo en la designación, por tener interés en el mismo.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:20 horas del mismo dia de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


